

El Papa: Si la justicia no defiende la dignidad humana es letra muerta

Vatican News

«Justicia Transicional», un término técnico difícil de entender para quienes no trabajan en este campo. Francisco recurre al diccionario para su definición, que es el «conjunto de medidas judiciales y políticas adoptadas tras una situación de conflicto o represión en la que se han producido violaciones masivas de los derechos humanos, con el fin de promover la reconciliación y la democracia; incluye el enjuiciamiento, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y las reformas institucionales». Es, por tanto, una justicia que reconstruye un tejido social conectivo, y éste es el punto de partida de la reflexión del Papa contenida en el mensaje dirigido a su majestad el Rey de España, Felipe IV quien, este jueves 19 de septiembre, presidió la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, que tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife, en las Islas Canarias, encabezada por Enrique Gil Botero, Secretario General de la Conferencia y José Ángel Martínez Sánchez, Presidente del Consejo General del Notariado Español.

Su majestad, Felipe VI de España presidió la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

Su majestad, Felipe VI de España presidió la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

Medidas reparadoras

La ocasión fue la presentación del libro «Pasado, presente y futuro de la justicia transicional: la experiencia latinoamericana en la construcción de la paz mundial». Francisco extrae tres «lecciones» de un hecho antiguo, que se remonta a uno de los primeros viajes de Colón a América, cuando la Reina Isabel de Castilla se enteró de la venta de indígenas como esclavos. Un claro ejemplo, dijo el Pontífice, según la definición anterior, de «una situación de conflicto y represión en la que se produjo una violación masiva de los derechos humanos», seguida «inmediatamente por el conjunto de medidas adoptadas por la Corona, que serán el germen de nuestras modernas declaraciones de derechos humanos».

"Aprender del pasado, pasar en reseña las experiencias muchas veces dolorosas, nos invitan a dar respuestas coherentes y significativas a los retos actuales, y a buscar mecanismos que consoliden los avances en los caminos de paz, libertad y justicia"

Las tres "lecciones"

La primera lección para el Papa es que «la historia no retrocede» y que a partir de las heridas de determinadas situaciones hay que reconstruir una realidad de mayor justicia.

"América y Europa estaban llamadas a encontrarse. Por lo tanto, ese tipo de eventos, incluso concebidos como duras crisis, deben tener un fruto, y es nuestra responsabilidad como seres humanos que así sea. Es cierto que hay situaciones donde la violencia no parece tener ninguna justificación, pero ya se hable de revolución, de cambios de régimen, de invasiones, no podemos simplemente quedarnos en la queja, justa pero inútil, "no debería ser así", sino afrontar estos retos de forma cabal, porque la unidad es superior al conflicto"

La segunda lección «es la respuesta inmediata» demostrada por la reina Isabel «como autoridad política» y como «conciencia moral» que se levanta en defensa de la dignidad humana y es capaz de «soluciones valientes, innovadoras y firmes», adoptando una medida reparadora - «liberando a los esclavos incluso a costa de su propio dinero»- y de reforma institucional - «prohibiendo la esclavitud y reivindicando los derechos fundamentales de los perjudicados de forma proactiva e integral»-.

La tercera lección, descrita por Francisco como «quizá la más difícil, pero no por ello carente de esperanza», se refiere a «la aplicación efectiva y concreta de estas disposiciones». «Un tratado, una firma, una ley, pueden ser papel mojado», dice, "si no se ponen los medios para que, con seriedad, sentido común y paciencia, no sólo la letra, sino también el espíritu que la anima, llegue a aquellos a quienes va dirigida".

Valientes y decididos para aplicar la justicia

Francisco concluye su mensaje afirmando que el hecho de que el espíritu de las leyes de Indias se haya mantenido, iluminando e inspirando la defensa de la dignidad humana, así como la concepción integral de la persona que comporta, supone un aliciente en el compromiso por la justicia y el derecho, a pesar de las dificultades.

"Espero que esta evocación del pasado pueda servirles. Sean valientes y decididos, y encomiéndense mucho a Dios, como seguramente les aconsejaría Isabel, para aplicar la justicia, para abrir caminos de comprensión y fraternidad, para crear espacios nuevos e integradores, para construir esa hermosa tierra que no es una utopía sino una responsabilidad".